



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 SEP 2019

### VISTOS:



El Oficio N° 0495-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 16 de setiembre del 2019, mediante el cual, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, solicita incluir en Texto Único de Servicios No Excluidos (TUSNE) del Procedimiento Administrativo "*Costos del Servicio Alquiler de Auditorio Administrativo y Centro de Convenciones de la UNTRM*"; el Proveído, de fecha 23 de setiembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

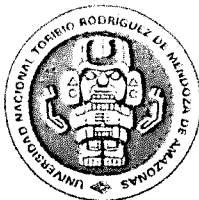
Que, el Estatuto Institucional, establece en su Artículo 347° La Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo con sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros, de acuerdo a su autonomía;

Que, con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, alcanza la propuesta de la inclusión en el TUSNE del Procedimiento Administrativo de "*Costos del Servicio Alquiler de Auditorio Administrativo y Centro de Convenciones de la UNTRM*"; el mismo que ha sido elaborado por el Sub Director (e) de Racionalización en atención al Oficio N° 044-2019-UNTRM-R/DI, emitido por el Director de Imagen Institucional, quien indica que los costos del servicio a incluir deberán ser considerados a partir del año 2020;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2019-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR** en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, los **"Costos del Servicio Alquiler de Auditorio Administrativo y Centro de Convenciones de la UNTRM"**, de la Dirección de Imagen Institucional de esta Casa Superior de Estudios; de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polinario Chaucu Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRª. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R  
CRHM/SG  
LS/A/bog

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2019**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		TIPO DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DE INICIO DEL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			% UIT	Monto en soles			
<b>DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL</b>							
	ALQUILER DE AUDITORIO ADMINISTRATIVO (aforo 80 personas)	1. Solicitud dirigida a la Dirección de Imagen Institucional 2. Pago del servicio correspondiente: - Un día (Hasta 12 horas) - Medio día (Hasta 6 horas) (con sillas, mesa de presidencia, atril y pizarra acrílica). * Solo el alquiler del auditorio con todos los servicios, por un día o más incluye papel higiénico y jabón líquido en los baños.	3.57% 1.90%	150.00 80.00	Automático	Secretaría de la Dirección de Imagen Institucional	Director de Imagen Institucional
	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRO DE CONVENCIONES ACADEMICAS	1. Solicitud dirigida a la Dirección de Imagen Institucional 2. Pago del servicio correspondiente: - Un día (Hasta 12 horas) - Medio día (Hasta 6 horas) * Solo el alquiler del auditorio con todos los servicios, por un día o más incluye papel higiénico y jabón líquido en los baños.	28.57% 15.48%	1200.00 650.00	Automático	Secretaría de la Dirección de Imagen Institucional	Director de Imagen Institucional

